REVISTA con la A
nº **61**
LENGUAJE NO SEXISTA CONTRA EL SEXISMO, LA DESIGUALDAD Y LA EXCLUSIÓN

# Entrevista a Eulàlia Lledó Cunill

**Eulàlia Lledó Cunill**

*Eulàlia Lledó Cunill es una de las primeras filólogas que en este país ha defendido el uso del lenguaje no sexista y la eliminación de los sesgos androcéntricos. Ya en 1992 publicó el libro El sexismo y el androcentrismo en la lengua: análisis y propuestas de cambio (Cuadernos para la coeducación 3, Barcelona: ICE de la Universitat Autònoma de Barcelona) y desde su fundación el 1994 fue miembra del grupo NOMBRA. Junto con algunas de sus componentes (Carmen Alario, Ana Vargas y Mercedes Bengoechea) y bajo el auspicio del Instituto de la Mujer, editaron una de las primeras guías de uso de lenguaje NO sexista: NOMBRA. En femenino y en masculino. La representación del femenino y el masculino en el lenguaje (1995)*
*(Ver: https://www.eulalialledo.cat/wp-content/uploads/2017/02/nombra.pdf), a partir de la cual en universidades, sindicatos, ONGs, empresas y distintas instituciones y organismos públicos y privados, se han elaborado numerosas guías y manuales para ayudarnos a utilizar el castellano y el catalán de manera inclusiva y no discriminatoria.*

**Con la A.-** Siendo el lenguaje un sistema de comunicación vivo, por tanto cambiante, de tal suerte que cada cierto tiempo se editan nuevos diccionarios adaptados a la evolución del uso del lenguaje por la sociedad ¿Por qué esa resistencia de la RAE a incorporar en los diccionarios voces y usos no sexistas cuando no tienen pudor alguno en incluir en sus últimas ediciones siglas y acrónimos, como DVD o CD-Rom, que ni siquiera provienen del castellano?

**Eulàlia Lledó Cunill.-** *Por muchas y distintas razones. Respecto a la pregunta concreta, porque no se trata en general tan sólo de incorporar (algo a lo que también es muy remisa la Academia), sino de revisar en profundidad definiciones y ejemplos. En definitiva, de hacer una especie de enmienda, si no a la totalidad, sí a algunos de los parámetros en que se basan para conformar sus diccionarios, tanto desde el punto de vista ideológico como de algunos criterios lingüísticos y gramaticales. Otra cuestión latente es quien detenta el poder sobre la lengua; cuando en realidad son las y los hablantes quienes lo tienen y configuran la lengua. Creo que una buena aproximación a lo que estoy diciendo podría ser el libro De mujeres y diccionarios. Evolución de*

*lo femenino en la 22ª edición del DRAE:*

https://www.eulalialledo.cat/wp-content/uploads/2017/02/2004DeMujeresyDiccionariosEvolucionFemenino.pdf>

**CLA.-** Sabemos que el lenguaje construye el pensamiento, pero ¿tiene tanta potencia como para transformar la sociedad y eliminar los valores más rancios y misóginos? Porque de no ser así, no comprendemos tanta resistencia…

> **Nombrar una realidad es el primer paso para hablar de ella**

**ELC.-** *Hay poca distancia entre lenguaje y pensamiento. A veces, nombrar una realidad es el primer paso para hablar de ella. No se trata de una pura cuestión de nombres, puesto que una denominación aparentemente sólo formal arrastra cambios en el contenido por el simple hecho de haberlo enunciado de un modo u otro.*

*Utilizar formas que visibilicen a las mujeres pone de manifiesto su existencia. La forma no es una mera cáscara vacía, no tiene vida independiente al margen del contenido. O lo que es lo mismo: usar el femenino induce a hablar de las mujeres (pensar en ellas, valorarlas, etc.), induce a usar más palabras y formas diversas para representarlas.*

*En parte, la resistencia se debe al enorme valor simbólico que tiene la lengua. Todas las personas, además, tienen una relación afectiva e incluso estética con la lengua. Esto ocasiona que sea como una segunda piel (habitualmente muy fina).*

**CLA.-** En 1999, editó el manual *Cómo tratar bien a los malos tratos. Manual de Estilo para los Medios de Comunicación*, que fue referente para la edición de otros muchos por parte de algunas compañeras periodistas. ¿Considera que, veinte años después, los medios abordan las noticias sobre violencia hacia las mujeres de manera adecuada?

> **Hay una omisión totalmente emparentada a éste negar habitualmente cualquier vestigio de actividad a las mujeres víctimas de violencia: omitir su oficio o profesión**

**ELC.-** *La pregunta es tan amplia que es difícil no ya de contestar sino de abordar. Por un lado, ha habido cambios y, por otro, hay algunos rasgos lesivos que en mayor o menor grado perviven; del mismo modo que perviven habitualmente cuando se habla de cualquier otro aspecto de la vida de las mujeres; de sus conocimientos y prácticas. Remito a mi último documento sobre la cuestión, Reforzando el «NO es NO»* https://www.eulalialledo.cat/es/publicaciones/sobre-maltratos-y-violencia/*, fruto de años de colaboración con la campaña «NO es NO» del Ayuntamiento de Pamplona.*

*Hay que mencionar que uno de los déficits más grandes en la percepción y consideración de las mujeres es verlas como meras y unidimensionales víctimas, como seres pasivos; obviando sus*

*otras características, negándoles la capacidad de hacer y de actuar.*
*Hay una omisión totalmente emparentada a éste negar habitualmente cualquier vestigio de actividad a las víctimas; consiste en omitir el oficio o profesión de las mujeres y presentarlas negando uno de sus rasgos definitorios, uno más de los aspectos que las individualizan y les dan identidad. Habitualmente sólo se cita la profesión si la agresión se perpetra en el puesto de trabajo de las mujeres. Incide en el mismo esencialismo que las presenta como víctimas y nada más que como víctimas.*

*Un ejemplo, en las informaciones sobre el brutal asesinato de Nagore Lafage en Pamplona (7 de julio de 2008), se incidía profusamente en la profesión de él. De los estudios de ella, no se decía nada a menos que fuera necesario para hablar de los del agresor o para explicar donde había conocido a su asesino.*

**CLA.-** ¿Qué opinión le merece que el Gobierno haya encargado a la RAE la realización de un estudio del lenguaje de la Constitución con el objetivo de adecuarla a un lenguaje inclusivo para las mujeres, y que ésta haya encargado el informe a Ignacio del Bosque, académico que ya en 2012 mostró su disconformidad contra el uso no sexista del lenguaje y que fue criticado por usted, junto con otras filólogas? ¿Es que un gobierno que se dice feminista, como el de Sánchez (desde luego la vicepresidenta lo es), no les ha consultado a ustedes?

**ELC.-** *No comprendo que se otorgue graciosamente ese poder y esa autoridad a la RAE. En cierto modo es una dejación de responsabilidad, especialmente si además se tiene en cuenta de que (como siempre en estos casos) no hablamos de una cuestión meramente de lengua sino que se trata de una serie de medidas y de decisiones políticas en mayúsculas.*

*En mi conferencia* A propósito del informe de la RAE. Que el bosque no te impida ver los árboles https://www.youtube.com/watch?v=6AKqEdAhDsI (Universidad Pública de Navarra, 14 de marzo de 2012) *expresé mi opinión sobre el Informe Bosque.*

**CLA.-** Alguna de las justificaciones que siempre se utilizan para evitar el uso del lenguaje inclusivo hacen referencia a las *dobles formas* y al *principio de economía* en el lenguaje, sin embargo observamos que en otros contextos esto no se cumple y nadie pone el grito en el cielo...

> **Todavía se enarbola el principio de la economía de la lengua como un arma para ningunear la presencia de las mujeres en la lengua**

**ELC.-** *Cuando se habla de la necesidad y justicia de representar toda la experiencia y los saberes humanos, muchas veces todavía se enarbola el principio de la economía de la lengua, no como una herramienta que explica los mecanismos lingüísticos de una determinada comunidad respecto al habla oral o escrita, sino como una arma para ningunear la presencia de las mujeres en la lengua, puesto que habitualmente se hace caminar a esta pretendida «economía» en el sentido de dejar de representar siempre a la misma parte de la realidad: a las mujeres. Una cosa es economizar y otra menospreciar a un colectivo mayoritario; por otra parte, siempre que se piensa en las mujeres acaban apareciendo en el texto. La lengua tiene muchos aspectos*

*antieconómicos. En una frase como «Es una abogada expeditiva», hay por tres veces la marca de femenino, es claramente redundante, pero no la encontramos cargante en absoluto. En otro orden de cosas, la gente, especialmente la que se dedica a la docencia, sabemos que repetir no quiere decir necesariamente decir lo mismo.*

*No estará de más recordar que una de sus primeras manifestaciones literarias en castellano, en el Cantar del Mío Cid, se hallan formas dobles; ojo, ¡en un género como la poesía! En "De lengua, diferencia y contexto"* https://www.eulalialledo.cat/wp-content/uploads/2017/02/De-lengua-diferencia-y-contexto1.pdf *trato esta cuestión y otros aspectos básicos de la lengua.*

**CLA.-** Y ¿Qué hacemos con la utilización de las "x" y las "@", porque en el texto escrito, por ejemplo en cartelería… vale, pero en el lenguaje verbal, cómo pronunciarlas?

**ELC.-** *En efecto, no es lo mismo la lengua oral que la escrita. Son dos recursos que tienen su momento y su contexto y siempre en la lengua escrita.*

**CLA.-** Por último, en su opinión, ¿qué se ha de hacer para que la sociedad y la "cultura" elimine definitivamente los sesgos androcéntricos de la lengua y hable, hablemos, cotidianamente utilizando un lenguaje inclusivo y no sexista?

**ELC.-** *Otra cuestión que merece más de un libro. Simplemente dejar de lado el androcentrismo. De momento la receta lógica es feminismo, feminismo y más feminismo.*

## REFERENCIA CURRICULAR

**Eulàlia Lledó i Cunill** es doctora en Filología Románica por la Universidad de Barcelona, especialista en investigación sobre Sexismo y Lengua, siendo la autora de la primera guía en España sobre el tratamiento de la violencia de género y medios de comunicación, editada en 1999 por el Instituto Andaluz de la Mujer y Radio Televisión de Andalucía. Colabora con distintas universidades, así como el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC); también pertenece a diferentes redes universitarias de Estudios de Género, como la red Genet del CSIC. Forma parte del grupo Nombra, Comisión Asesora del Instituto de la Mujer del Gobierno de España, desde su fundación en 1994. Ha colaborado en la revisión del Diccionario General de la Lengua Catalana, del Instituto de Estudios Catalanes, y en la revisión del Diccionario de la Lengua Española, de la RAE. Desde hace décadas se dedica a la investigación de los sesgos sexistas y androcéntricos de la literatura y de la lengua, y también a su repercusión en la enseñanza, trabajando en este ámbito por una enseñanza coeducativa, lo que le ha llevado a implicarse en distintos y variados grupos y seminarios de coeducación, a colaborar con los ICEs de la Universidad Autónoma de Barcelona y de la Universidad de Barcelona y a escribir distintos tipos de libros y documentos. Gran lectora, hace crítica literaria, dicta conferencias, ponencias, escribe artículos y reseñas sobre diferentes aspectos de la literatura, principalmente sobre las escrituras femeninas, entre otros temas. Ha recibido varios premios por su trabajo, entre ellos el Premio Creu de Sant Jordi (2008) y el *Premio de Comunicación No Sexista* por su «calidad en la investigación y formación en el lenguaje y comunicación con perspectiva de género» otorgado por la Associació de Dones Periodistes de Catalunya (2016). Actualmente es colaboradora de El

Huffington Post, en su versión española:

https://www.huffingtonpost.es/news/eulalia-lledo-cunill/ *Para conocerla más en profundidad recomendamos entrar en https://eulialledo.cat/es/presentacion.*

Secciones: Economía/Trabajo, Monográfico